

CAJA-73170

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 98-2-2-1-

0005973

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE habiendo transcurrido más de treinta días de haberse declarado la inactividad de las compañías constantes en este considerando, sin que hubieren superado el estado de inactividad, se encuentran incursas en la causal de disolución prevista en el inciso 3o. del artículo 3 de la Ley 31, reformatoria a la de Compañías, las siguientes compañías;

EXP. No.	NOMBRE DE LA COMPAÑIA	CANTON	NOT. F. CONST.	DOMICILIO	No.	INSC. RM
71018	TACOBELL S.A.	GUAYAQUIL	4 94-04-20	GUAYAQUIL	3876	94-10-12
3670	TALLER COMANDATO S.A.	"	4 61-02-09	"		61-02-24
71276	TALLERES INDUSTRIALES INDUSUELDA S.A.	"	7 94-10-14	"	5327	94-12-02
70171	TALONSI S.A.	S.ELENA UNICA	94-04-18	"	1457	94-05-10
71090	TAMBORES S.A. TAMBORESA	GUAYAQUIL	4 94-08-31	"	4550	94-11-10
71055	TAMBOSA S.A.	S.ELENA UNICA	94-09-16	"	4304	94-10-28
71072	TANDAI S.A.	GUAYAQUIL	23 94-09-14	"	16144	94-10-19
68054	TARISA, TAGUA RIPALDA S.A.	"	11 93-03-17	"	1072	93-04-23
70300	TASICORP S.A.	"	21 94-05-18	"	7894	94-06-10
40262	TAURALAN S.A.	"	13 82-09-30	"	1141	82-10-25
44499	TAXO S.A.	"	30 87-05-08	"	5328	87-06-25
70667	TEATINO S.A.	"	13 94-04-18	"	9206	94-06-30
28785	TECNICA NACIONAL DE PRODUCCION DE LIBROS					
	TECNAPOLI C.LTA.	"	9 94-03-21	"	10102	94-07-13
59883	TECNICAS Y SERVICIOS METALMECANICOS S.A.					
	(TECSENESE)	"	1 91-05-21	"	1491	91-07-09
68841	TELEMARKET S.A.	"	7 93-06-08	"	2153	93-08-06
69044	TELEHEX S.A.	"	7 93-06-21	"	2742	93-10-06
70892	TELEPROD S.A.	"	30 93-11-04	"	4445	94-04-07
70963	TELTER S.A.	"	7 94-09-19	"	3852	94-10-12
71289	TERCORSI S.A.	"	23 94-10-27	"	19894	94-12-28
-23597	TERMO PANEL C. LTDA.	"	5 78-01-24	"	173	78-03-09
70854	TERNULLO S.A.	"	23 94-07-04	"	12491	94-08-22
70436	TERRACIA S.A.	"	21 94-05-18	"	7876	94-06-10
69712	TERRENOS INDUSTRIALES TERRIEL S.A.	DURAN UNICO	93-11-25	"	225	94-01-25
70177	TESPI S.A.	GUAYAQUIL	21 94-04-07	"	6694	94-05-18
28141	TEXTIL TUSET ALFARO TEXTUAL C. LTDA.	"	28 91-04-24	"	1422	91-05-29
57918	TEXTILCORP S.A.	"	21 90-03-12	"	888	90-04-02
5465	TEXTILES TRICOTOSA S.A.					
	TEXTRICOSA	"	5 73-10-03	"	207	73-10-11
71219	TIERCORP S.A.	"	7 94-10-25	"	5143	94-11-28
72362	TISOMAR S.A. TISOMARSA	"	4 94-07-18	"	2747	94-08-18
69796	TOP-COMPUYERS S.A. "TOPCOSA"	"	4 94-02-09	"	663	94-03-04

QUE el Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante Oficio No. SC-DJ-DISLIQ-98-1114 del 24 de noviembre de 1998, ha emitido informe para que se dicte la resolución que declare la

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

CERTIFICO QUE POR RESOLUCION No. 98-2-2-1-0005973, dictada en el 22 de junio 99 se excluye de la presente resolucion

LA COMPANIA TALLER COMANDATO S.A.

GUAYAQUIL, 22 junio 99

SECRETARIO DE LA INTENDENCIA

DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RESUELVE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CERTIFICO QUE POR RESOLUCION No. 98-2-2-1-0005973, dictada en el 22 de junio 99 se excluye de la presente resolucion

LA COMPANIA TALLER COMANDATO S.A.

GUAYAQUIL,

SECRETARIO DE LA INTENDENCIA

DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CERTIFICO QUE POR RESOLUCION No. 98-2-2-1-0005973, dictada en el 22 de junio 99 se excluye de la presente resolucion

1.- Queda inscrita la presente Resolución Número 98-2-2-1-0005973, dictada el 21 de Diciembre de 1.998, por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, la misma que contiene la Disolución de las Compañías mencionadas, de fojas 50.418 a 50.423, Número 11.434 del Registro Mercantil y anotado bajo el Número 15.382 del Repertorio. - 2.- Se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución de las Disoluciones contenidas en la misma, al margen de las inscripciones respectivas. - Excepto la siguiente Compañía: Tercorsí S.A. se exceptúa porque el Número del Registro es 19.895 Mercantil de 1.994, y su fecha de Inscripción aquí en el Registro Mercantil es 16 de Diciembre de 1.996. - Guayaquil, Mayo siete de dos mil uno.

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
por pagado por este trabajo
\$: 62,38 = Generados de Dorel

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL
ARTICULO 2º DE LA LEY DE INSCRIPCION
AL CANTON GUAYAQUIL
OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante resoluciones Nos. 97-2-2-1-0005720 y 98-2-2-1-0005973 del 23 de diciembre de 1997 y 21 de diciembre de 1998 se declaró la inactividad y disolución de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía TALLER COMANDATO S.A. con domicilio en esta ciudad;

Certifico que se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución
QUE la referida compañía ha presentado los balances hasta el ejercicio
al 31 de mayo de 1999
- Inactividad respectiva - Guayaquil, Mayo siete del dos mil -
QUE la compañía TALLER COMANDATO S.A. ha superado las causas de
inactividad y disolución;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas el señor
Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-98044 de 28 de
febrero de 1996 y ADM-98217 del 8 de octubre de 1998;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO las resoluciones Nos. 97-2-2-1-0005720 y 98-2-2-1-0005973 del 23 de diciembre de 1997 y 21 de diciembre de 1998 en lo que correspondió a la compañía TALLER COMANDATO S.A.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta resolución al representante legal de la compañía TALLER COMANDATO S.A.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente resolución al margen de las resoluciones Nos. 97-2-2-1-0005720 y 98-2-2-1-0005973 de 23 de diciembre de 1997 y 21 de diciembre de 1998.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas del Ministerio de Finanzas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

22 JUN. 1999

Otton Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

GEM/JI.
Exp. No. 3670-61

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO QUE SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL
ARTICULO 320 DE LA PRESENTE RESOLUCION,
LA COMPAÑIA TAUERZ COMANDATO S.A.

GUAYAQUIL 22 JULIO 1999

M. Matos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA

DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Certifico que se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución
a foja 788 del Registro Mercantil de 1.961, al margen de la
inscripción respectiva.- Guayaquil, Mayo siete del dos mil -
uno.-

[Signature]
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



22 JUL 1999

INTERDENT MERCANTIL DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL

Exp. No. 320-99
G.E. 11.